N°	0001869

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

0000412

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

Fecha de Emisión:	29/08/2023
Contrato N°	45/2022
Nivel de Entidad:	Universidad Nacional de Asunción
Entidad:	Facultad Politécnica
Unidad Compradora (Código SICP):	1130000 **C.C.:** CD-28001-22-223076
ID del Llamado: 420700	**Tipo de procedimiento:**
Proveedor:	DATA SYSTEMS SAECA **RUC:** 80013889-9

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan asi como los precios unitarios y totales

N° de Item	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unit.	Monto
	Mantenimiento preventivo (IMPRESORA CANON MAXIFY MB 2010) Codigo patrimonial 028.25.01.16822							
	Mantenimiento Preventivo	Unidad	EVENTO			1	225.000	225.000
TOTAL:								225.000

Son Guaranies:	doscientos veinte y cinco mil.
Plazo de entrega y/o cumplimiento:	5 dias
Lugar de entrega:	Instalaciones de la Facultad Politecnica UNA
Objeto del Gasto:	243 Mantenimiento y reparaciones menores de maquinarias, equipos y muebles de oficina

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios proveídos de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

La Administración de Contrato esta a cargo de: DIVISION DE CONTROL DE CONTRATOS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, La Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 *De Contrataciones Publicas*, caso contrario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2051/03 *De contrataciones Publicas*

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación Instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Proveedor
Firma, sello y fecha de Recepción
datasystems SAECA

C.P. Eward Osvaldo Ruiz Díaz
División de Apoyo Administrativo
Elaborado FP-UNA

Administrador
Contratos

Lic. Laura L. Ruiz Díaz
División de Control de Contratos
FP- UNA

Dirección
Administrativa y Financiera
Director Administrativo y Financiero
Facultad Politécnica

1000 Hojas desde 0.001.501 - 0.002.500

Original: Proveedor
Duplicado: Rendición
Triplicado: UOC

datasystems

Señor/es:
FACULTAD POLITECNICA - UNA

Asuncion, 28 de agosto de 2023
REF:RM0662/2023R1

0000411

Atención: Sr. Edgar Martínez

Presente:

De nuestra consideración:

En nuestro caracter de Representantes, Distribuidores Oficiales y Prestadores de Servicios de CANON LATIN AMERICA INC., para la linea de equipos de oficinas CANON, tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., a fin de presentarles nuestra oferta que se detalla a continuación:

En relacion al equipo: FOTOCOPIADORA CANON Maxify MB2010 Nº de Serie: ADSD19559

Cant	Descripción	Precio Unitario	Total Exentas	Total Gravada (IVA incluido)
1	Mantenimiento preventivo	225.000		225.000
		SUB-TOTALES	0	225.000
			Total Gs.	225.000

Son Guaranies DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL (IVA incluido)

Condiciones Generales

Validez de la Oferta: Segun Contrato
Plazo de Entrega: Segun Contrato
Garantía: Segun Contrato
Forma de Pago: Segun Contrato

Informe de Servicio Nº: 2736448
e-mail: rbazan@data.com.py

Rocío Bazán
Asistente de Servicios de Impresión

Rene Alfonso
Supervisor Administrativo
datasystems SAECA

Conformidad del Cliente

Firma	Aclaracion de firma	Fecha

Perú 1055 c/ Artigas Tel (595 21) 213347 (R.A.) Fax (595 21) 213 386 datasys@data.com.py www.data.com.py

Lic. Alejandro León Duarte
Director Administrativo y Financiero
Facultad Politécnica - UNA

Escaneado con CamScanner